

Nº 42 | 2026

AEGM



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA



SUMARIO

- PLANIFICACIÓN Y FISCALIDAD: DOS PILARES CLAVE PARA LA ESTABILIDAD DEL GUÍA DE MONTAÑA
- MOVILIDAD INTERNACIONAL DE GUÍAS DE MONTAÑA: RETOS, OPORTUNIDADES Y REALIDADES
- EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS
- NUEVO ESTÁNDAR UIMLA: EVOLUCIÓN Y MEJORAS RESPECTO AL MODELO ANTERIOR
- NUDOS DE UNIÓN DE CUERDAS PARA RAPEL.
- ASAMBLEA GENERAL 2025
- MOCHILAS AIRBAG: EFICACIA, VENTAJAS, LIMITACIONES Y TOMA DE DECISIONES EN EL DISPARO



Índice.

3

PRESENTACIÓN DEL BOLETIN

Raúl Lora del Cerro

4

NOTA DE ARRANQUE

AEGM

5

PLANIFICACIÓN Y FISCALIDAD: DOS PILARES CLAVE PARA LA ESTABILIDAD DEL GUÍA DE MONTAÑA

AEGM

9

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE GUÍAS DE MONTAÑA: RETOS, OPORTUNIDADES Y REALIDADES

C.T. Alta Montaña

12

ASAMBLEA GENERAL 2025

AEGM

15

NUEVO ESTÁNDAR UIMLA: EVOLUCIÓN Y MEJORAS RESPECTO AL MODELO ANTERIOR

C.T. MEDIA MONTAÑA

20

EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Jordi Corominas

24

NUDOS DE UNIÓN DE CUERDAS PARA RAPEL.

C.T. Barrancos

30

MOCHILAS AIRBAG: EFICACIA, VENTAJAS, LIMITACIONES Y TOMA DE DECISIONES EN EL DISPARO

C.T. Accidentes

35

CALENDARIO DE RECICLAJES

AEGM

37

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA

AEGM



Asociación Española de Guías de Montaña

Avd. Juan XXIII, nº 5,
Bajo 22700 Jaca (Huesca)
Tel. +34.974 355 578
info@aegm.org
www.aegm.org

Junta directiva:

Raúl Lora del Cerro, **Presidente.**
Mercedes Sánchez Sánchez, **Vicepresidenta.**
Juan Bazán Fernández, **Vicepresidente Segundo.**
Manuel San Segundo Lopez, **Secretario.**
Joaquín Álvarez Sánchez, **Tesorero.**
David Lombas Fouletier, **Vocal.**
Borja Real Sánchez, **Vocal.**

Colaboran en este número:

Raúl Lora del Cerro, Jordi Corominas, Mercedes Sánchez, Miguel Boldú.

Imagen de portada:

Joaquín Álvarez

Coordinación técnica y corrección:

Raúl Lora / Borja Real

Diseño y maquetación:

Borja Real Sánchez

PRESENTACIÓN DEL BOLETÍN

Estimados/as guías:

Un año más, es un placer dirigirme a todos vosotros a través de estas páginas, que reflejan la esencia de nuestra profesión y la solidez de una asociación que, tras más de 30 años de trayectoria, sigue avanzando con paso firme. La AEGM es hoy una entidad sólida, reconocida y respetada, fruto del trabajo constante de todos los que la formamos y de una estructura interna consolidada, distribuida en 4 comisiones especializadas que permiten dar respuesta a las necesidades específicas de cada ámbito. Este esfuerzo colectivo se ve reforzado por la labor de la secretaría administrativa y la secretaría técnica, cuya dedicación es fundamental para el buen funcionamiento de la asociación.

Nuestra colaboración con entidades y administraciones públicas sigue siendo prioritaria, lo que nos permite ganar presencia y participación en los espacios donde se define el presente y futuro de nuestra profesión. Uno de los aspectos que más nos preocupa es el intrusismo laboral, que afecta a la calidad del servicio, a la seguridad de quienes confían en nosotros y al reconocimiento de nuestro trabajo. Por ello, reforzamos nuestra interlocución con la administración pública para avanzar hacia una regulación más clara y justa, con el objetivo de que los técnicos deportivos en montaña sean los profesionales cualificados para ejercer el guiaje y la formación, garantizando seguridad, competencia y profesionalidad.

Ser guía de montaña implica, no solo, dominar técnicas o recorrer itinerarios, también asumir una responsabilidad constante, tanto con quienes disfrutan de nuestros guiajes como con el entorno en el que desarrollamos nuestra labor. Es una forma de entender la vida y la montaña.

En este número de 2026 encontraréis artículos que abordan la profesión desde distintos enfoques: técnico, formativo y fiscal, junto con experiencias y reflexiones de quienes comparten generosamente su conocimiento.

Para finalizar, quiero transmitir mi agradecimiento a todas las personas que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible que la AEGM continúe creciendo y consolidándose como referente de nuestra profesión. Es un motivo de orgullo ver cómo nuestra asociación sigue sumando valor, fortaleciendo vínculos entre compañeros y dejando huella en el panorama nacional e internacional. Os animo a seguir participando con entusiasmo, a aportar vuestras ideas y experiencia, y, sobre todo, a mantener vivo ese espíritu de colaboración que nos une y nos impulsa a seguir avanzando en nuestra labor de cuidar y compartir lo mejor de nuestras montañas.

Raúl Lora del Cerro

Presidente de la Asociación Española de Guías de Montaña

Nota de arranque

Os damos la bienvenida al número 42 del Boletín de la AEGM.

Un año más, este espacio común vuelve a abrirse como punto de encuentro entre quienes compartís una misma vocación: la de guiar, acompañar y habitar la montaña desde la profesionalidad, el compromiso, el conocimiento y el respeto. Cada edición es, en sí misma, una travesía colectiva, y este número no es la excepción.

Atrás quedan años marcados por la incertidumbre global, pero sus aprendizajes siguen muy presentes. El oficio del guía ha demostrado, una vez más, su capacidad de adaptación ante contextos cambiantes, complejos y, en ocasiones, exigentes. Hoy, con una mirada más asentada, el horizonte se presenta distinto: no necesariamente más sencillo, pero sí más consciente.

Este Boletín 42 recoge esa evolución. En sus páginas encontraréis reflexiones sobre la práctica profesional en un entorno cada vez más dinámico: desde la seguridad y la técnica hasta la relación con el medio natural y con las personas a las que acompañáis. La montaña sigue siendo escuela, reto y refugio, pero también un espacio donde convergen nuevas sensibilidades, tecnologías y formas de entender el guía como figura clave.

Asimismo, seguimos poniendo en valor la trayectoria de la AEGM, una asociación construida gracias al esfuerzo colectivo y al compromiso sostenido de quienes formáis parte de ella. Mirar atrás nos permite comprender el camino recorrido; mirar adelante, imaginar el que aún queda por trazar.

Esperamos que este nuevo Boletín os resulte cercano, útil e inspirador. Que invite a la reflexión, al diálogo y, por supuesto, a seguir avanzando en este camino compartido.

Os deseamos un año lleno de montaña, aprendizaje y buenas experiencias, tanto personales como profesionales. ¡Buena lectura y buen camino!

AEGM





Planificación y fiscalidad: dos pilares clave para la estabilidad del guía de montaña

Por: **AEGM**; Presidencia.

Introducción.

El paso del tiempo está marcando una nueva etapa para el colectivo de guías de montaña en España. La primera generación de profesionales formados en nuestro país ha comenzado a alcanzar la edad de jubilación, y con ello han aflorado realidades muy distintas: desde quienes lograron cotizar de forma continua y ahora disfrutan de una pensión proporcional a sus aportaciones, hasta aquellos que, por diversas razones, no han logrado mantener una base sólida y se enfrentan a dificultades para acceder incluso a una pensión mínima.

Ante esta situación, desde la Asociación Española de Guías de Montaña hemos querido recoger en este boletín información práctica y contrastada, resultado de consultas a organismos oficiales, para ayudar a nuestros socios a prepararse para el futuro y comprender mejor sus obligaciones fiscales. Dos ejes fundamentales: previsión social y fiscalidad del trabajo autónomo.

I. La jubilación: una responsabilidad personal a largo plazo

Uno de los principales mensajes que queremos transmitir es que la jubilación no se improvisa. Las decisiones que tomamos hoy determinarán nuestra calidad de vida en el futuro, y es imprescindible actuar con antelación.

Planificación y fiscalidad: dos pilares clave para la estabilidad del guía de montaña

Algunos aspectos clave que todo guía autónomo debe conocer:

- **Cotización mínima:** Para poder optar a una pensión contributiva es necesario haber cotizado **al menos 15 años**, dos de ellos dentro de los últimos 15 previos a la jubilación.
- **Cálculo de la pensión:** Actualmente se calcula sobre las bases de cotización de los últimos **25 años trabajados**.
- **Acceso al 100% de la pensión:** Se requiere una cotización mínima de **38 años y 3 meses** (serán **38 años y 6 meses** a partir de 2027). Si no se alcanza este umbral, la edad ordinaria de jubilación se retrasa hasta los **66 años y 8 meses**, o **67 años** desde 2027.
- **Jubilación anticipada:** Con **35 años cotizados**, se puede adelantar la jubilación hasta **dos años** respecto a la edad ordinaria. Sin embargo, esta decisión reduce la pensión en torno al **5% por cada año adelantado**.

Ejemplo práctico: Un trabajador autónomo que cotiza por la base mínima (aproximadamente 960 €) y paga una cuota de 300 €, recibirá una pensión estimada de **882 € al mes** (en 14 pagas anuales).

II. Otras coberturas por cotización

El sistema de cotización no solo sirve para garantizar una pensión de jubilación, sino que también cubre otras contingencias a lo largo de la vida profesional:

- Baja médica por accidente laboral o enfermedad común: Desde el primer día en caso de accidente laboral (75% de la base), y desde el cuarto día en caso de enfermedad (60% hasta el día 20, 75% a partir del 21).
- Incapacidad permanente:
 - Total: prestación vitalicia del 55% de la base (hasta el 75% si no se encuentra otro empleo).
 - Absoluta: 100% de la base.
 - Gran invalidez: 100% más un complemento.
- Pensión de viudedad: El cónyuge superviviente puede recibir el 52% de la base, ampliable hasta el 70% en determinados casos.

Todos estos derechos están directamente vinculados a la base de cotización, por lo que es importante que el profesional autónomo evalúe si le conviene aumentarla voluntariamente. Como referencia, subir la base de 960 € a 1.360 € implica una cuota mensual de

III. Fiscalidad y exención de IVA: enseñanza y trabajo internacional

En paralelo al ámbito de la Seguridad Social, desde la AEGM también hemos trabajado en la clarificación de un aspecto clave para los guías: la aplicación del IVA en nuestras actividades, especialmente en dos contextos frecuentes: enseñanza y servicios prestados en el extranjero.

1. Enseñanza de técnicas de montaña

La ley del IVA establece exenciones para ciertas actividades educativas. En nuestro caso, las formaciones impartidas por guías pueden estar exentas de IVA si cumplen estos requisitos:

- El contenido debe estar incluido en planes de estudios oficiales del sistema educativo español.
- La actividad debe tener carácter profesional y estar debidamente documentada (publicidad, facturas, etc.).
- Es necesario estar dado de alta en el epígrafe IAE adecuado (por ejemplo, 889, correspondiente a guía de montaña).

Atención: cursos recreativos, como talleres de iniciación a la escalada o al alpinismo, no están exentos de IVA por su carácter lúdico.

2. Servicios fuera de España

Cuando un guía presta servicios fuera del territorio nacional, pero con clientes españoles, estos trabajos no tributan IVA en España, sino en el país donde se realizan. Para cumplir con la normativa, se requiere:

- Alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios (modelo 036).
- Alta en el Régimen de la Unión (modelo 035).
- Declaración del IVA correspondiente al país de destino mediante el modelo 369.

En este caso, los importes facturados deben reflejarse en la casilla 120 del modelo 303 español, aunque solo con fines informativos, ya que el IVA ya se paga en el país donde se realiza el trabajo.

Planificación y fiscalidad: dos pilares clave para la estabilidad del guía de montaña

¿Y el régimen de franquicia?

Algunos Estados miembros de la Unión Europea, como Francia, permiten acogerse a un régimen voluntario de franquicia de IVA, mediante el cual no se repercute el impuesto en las facturas, pero tampoco se puede deducir el IVA soportado.

No obstante, en España todavía no es posible gestionar estos regímenes a través del modelo 369, por lo que actualmente es necesario realizar todos los trámites directamente con la administración tributaria del país correspondiente, lo que puede resultar complejo a nivel administrativo.

De cara al futuro, está prevista la posible habilitación de nuevos modelos, como el 041 y el 350, que permitirían centralizar esta gestión desde España. Aunque se ha mencionado enero de 2027 como fecha orientativa para su implementación, esta información aún no es oficial, por lo que será necesario mantenerse atento a futuras publicaciones por parte de la Administración

Conclusión.

La vida profesional del guía de montaña exige tanto resistencia física como capacidad de planificación. Cotizar de forma adecuada y comprender nuestras obligaciones fiscales no solo garantiza una mayor tranquilidad en el presente, sino también estabilidad y dignidad en el futuro.

Desde la AEGM seguiremos impulsando acciones para informar, asesorar y acompañar a nuestros socios en estos aspectos fundamentales. Invitamos a todos los guías a realizar revisiones periódicas de su situación personal, consultar con especialistas y anticiparse a los retos que, sin duda, llegarán con el tiempo.





Movilidad Internacional de Guías de Montaña: Retos, Oportunidades y Realidades

Por: **AEGM**; Comisión Técnica de Alta Montaña.

Durante la Asamblea General 2025 de la AEGM, se abordó en profundidad una cuestión de creciente interés para el colectivo: la movilidad profesional internacional. Bajo la ponencia de David Lombas, se ofreció una radiografía precisa del estado actual de los trámites, regulaciones y posibilidades de ejercicio profesional en distintos países del mundo.

¿Por qué hablar de movilidad?

Según los datos expuestos, el 42% de los guías de montaña españoles ha trabajado fuera del país según la Encuesta Sociolaboral de 2018. Este alto nivel de actividad internacional requiere una comprensión clara de las normativas, títulos y trámites para evitar conflictos legales y laborales.

Tipos de movilidad profesional

Se identifican tres tipos principales:

1. **Temporal con clientes propios** (sin cambiar de residencia)
2. **Temporal con empresa local** (requiere más trámites)
3. **Permanente** (requiere reconocimiento completo del título, seguros y fiscalidad local)

Movilidad según la especialidad

- **Alta Montaña** (UIAGM): Es la especialidad con mayor proyección internacional. Reconocida por la Unión Europea mediante la Tarjeta Profesional Europea (EPC).
- **Media Montaña** (UIMLA): Dispone de un marco común que facilita el ejercicio en varios países europeos, aunque cada Estado regula su acceso de forma distinta.
- **Escalada y Barrancos**: Carecen de estándares internacionales. En la mayoría de países su regulación es parcial o inexistente, dificultando su reconocimiento profesional.

Movilidad Internacional de Guías de Montaña: Retos, Oportunidades y Realidades

Panorama por países

- **Francia:** Todas las especialidades están reguladas. Se exige inscripción en el sistema TREQUE, con medidas compensatorias en especialidades sin homologación directa.
- **Italia:** La regulación es nacional, aunque algunas regiones como Südtirol y Valle d'Aosta tienen requisitos propios. Escalada aún no cuenta con un título específico.
- **Suiza:** Considera el guiado como una profesión de alto riesgo. Exige registro, notificación previa o permisos según la duración de la estancia.
- **Canadá y EE.UU.:** Requieren permisos específicos de parques y visados laborales. Los títulos españoles son reconocidos pero no autorizan el trabajo sin procesos adicionales.
- **Nepal:** Desde 2023, se exige trabajar a través de una agencia local registrada, limitando el ejercicio independiente.



Aspectos clave a considerar

- **Seguros:** Revisar exclusiones por país o altitud. Algunos países exigen certificados traducidos y seguros con cobertura específica.
- **Facturación:** Es imprescindible el alta como operador intracomunitario para facturar legalmente dentro de la UE.
- **Documentación y recursos:** La AEGM, UIAGM y UIMLA ofrecen portales con información actualizada y específica sobre requisitos de movilidad por país.

Movilidad Internacional de Guías de Montaña: Retos, Oportunidades y Realidades

Reflexión final

La movilidad profesional abre oportunidades únicas para los guías de montaña, pero requiere una preparación exhaustiva, tanto en lo legal como en lo operativo. La AEGM continuará trabajando para ofrecer apoyo, claridad y recursos a todos los socios interesados en desarrollar su carrera más allá de nuestras fronteras.





ASAMBLEA GENERAL 2025

Por: **AEGM**; Secretaria

La Asamblea General de la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM), celebrada en 2025, ha reunido a los distintos comités técnicos y órganos de gestión para compartir los avances, retos y proyectos que han definido el año. La participación activa de los socios y el esfuerzo conjunto de las comisiones han sido clave para seguir reforzando la profesionalización y cohesión del colectivo.

Informe del Presidente

El presidente destacó la sólida situación de la AEGM, con 1698 socios —100 más que en 2024— y unas cuentas saneadas que cerraron el ejercicio con superávit. Las comisiones técnicas han demostrado una notable actividad y se han reforzado vínculos institucionales tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en los ámbitos de formación, representación y condiciones laborales.

Se llevaron a cabo 32 reciclajes formativos con 242 participantes, y se implementó una nueva política que exigirá haber completado un reciclaje en los últimos tres años para renovar la credencial.

Secretaría y Tesorería

Desde la Secretaría se informó de 152 nuevas altas y 53 bajas, consolidando un crecimiento sostenido. La representación femenina ha aumentado ligeramente, alcanzando el 10% del total. Por su parte, Tesorería presentó una gestión eficiente que permitió mantener el equilibrio presupuestario.

Comisión Técnica de Barrancos

La CT de Barrancos realizó tres reciclajes técnicos de gran acogida, incluyendo formaciones en Picos de Europa y Pirineos. Un hito destacado fue la ejecución del curso complementario España–Francia, que permite a los guías ejercer legalmente en territorio francés. Participaron 8 alumnos, y el curso combinó jornadas online y sesiones presenciales en Bielsa. Además, se reforzó la colaboración con otras comisiones y centros formativos.

Comisión Técnica de Escalada

Esta comisión participó como observadora en las pruebas de acceso TDE en ETEVA y gestionó contactos con el Departamento de Educación de Navarra. También elaboró y difundió una tabla de competencias técnicas conforme al sistema educativo vigente (LOGSE y LOE), facilitando así la comprensión de los requisitos legales en distintas comunidades autónomas.

Comisión Técnica de Media Montaña

En el ámbito UIMLA, se realizaron observaciones en las escuelas de Aragón y Bizkaia, y se prevén nuevas visitas en Cataluña en 2026. Se celebró el encuentro nacional de media montaña en Manzanares el Real, abordando temas como la gestión de espacios naturales y el nuevo estándar UIMLA. Los reciclajes incluyeron formación en marcha nórdica y entrenamiento específico.

Comisión Técnica de Alta Montaña

Se destacó la intensa labor de servicio a los socios, desde asesoramiento hasta gestión de certificados. En el plano internacional, la comisión participó en la Asamblea UIAGM en Viena y presentó el modelo formativo español en la Comisión Técnica de Arco 2025. Además, se reconocieron seis nuevos guías UIAGM tras completar el curso 2024–2025, y ya está en marcha la organización del curso 2025–2026.



Comisión de Esponsores

Se consolidaron relaciones con 15 marcas clave del sector, que cubren el 95% de las necesidades profesionales. Los acuerdos contemplan descuentos, atención directa, y aportaciones de material para sorteos. También se avanza en convenios con marcas internacionales como La Sportiva y en colaboraciones institucionales con entidades como la Diputación de Huesca.

La Asamblea General 2025 ha confirmado el excelente momento de la AEGM, con comisiones técnicas activas, un crecimiento sostenido en la afiliación y una destacada proyección internacional. Los esfuerzos en formación, reciclaje y representación siguen siendo pilares fundamentales para una profesión que demanda constante actualización y cohesión.

Desde la AEGM agradecemos la implicación de todos/as y animamos a seguir construyendo una comunidad fuerte y reconocida.





Nuevo estándar UIMLA: evolución y mejoras respecto al modelo anterior

Por: **AEGM**; Comisión Técnica de Media Montaña.

La Unión Internacional de Asociaciones de Guías de Media Montaña (UIMLA) ha aprobado en noviembre de 2024 una actualización de su estándar profesional, marcando un paso importante en la evolución de la profesión de Guía Internacional de Media Montaña (IML). Este nuevo marco sustituye al estándar previo (vigente desde 2012-2013) y responde a la necesidad de adaptación a un contexto profesional cada vez más global, técnico y exigente.

A continuación, presentamos un análisis del nuevo estándar y una comparativa con el anterior, destacando las principales mejoras que afectan directamente a la formación, el ejercicio profesional y la calidad del servicio.

1. Contexto y evolución del estándar

El estándar anterior consolidaba más de dos décadas de desarrollo desde la “Plataforma Comunitaria” de 1992, centrada inicialmente en el ámbito europeo. Su objetivo principal era armonizar la formación y garantizar un nivel mínimo común para el ejercicio profesional.

El nuevo estándar 2024 amplía esta visión y se define explícitamente como un modelo global de calidad, orientado a garantizar competencias comparables internacionalmente y adaptadas a una profesión en expansión.

Nuevo estándar UIMLA: evolución y mejoras respecto al modelo anterior

2. Principales mejoras del nuevo estándar UIMLA 2024

2.1. Mayor exigencia en el acceso a la formación

Una de las mejoras más relevantes es la definición clara de experiencia previa obligatoria:

Antes:

- requisitos definidos de forma más general por cada país

Ahora:

- Mínimo 12 meses de experiencia en montaña
- 20 días en condiciones estivales (≥ 6 horas cada uno)
- 10 días en condiciones invernales

Esto supone un cambio clave: se asegura que el aspirante accede con una base real de experiencia, no solo potencial.

2.2. Estructuración más completa de la formación

El nuevo estándar define con precisión la carga formativa:

Mínimo 50 días de formación y evaluación

Obligación de:

- ≥ 20 días en terreno estival
- ≥ 10 días en terreno invernal

En el modelo anterior, aunque existían contenidos mínimos, la concreción en duración y estructura era menor.

Mejora: mayor homogeneidad entre países y garantía de calidad formativa.



Nuevo estándar UIMLA: evolución y mejoras respecto al modelo anterior

2.3. Refuerzo del periodo de prácticas (consolidación)

Antes:

- Mínimo de 30 días de experiencia guiando

Ahora:

- Recomendación de hasta 75 días totales de experiencia acumulada
- Inclusión de experiencia profesional real supervisada
- Mínimo de 10 días no liderando grupos

Mejora: se refuerza la transición entre formación y ejercicio profesional real.

2.4. Nuevas competencias adaptadas al contexto actual

El estándar 2024 amplía significativamente el perfil competencial:

Nuevas áreas destacadas:

- Sostenibilidad y mínimo impacto ambiental
- Gestión de riesgos y planificación de emergencias
- Notificación de incidentes
- Conciencia cultural y entorno local
- Trabajo en entornos internacionales

En el estándar anterior, estos aspectos estaban presentes de forma más limitada o implícita.

Mejora: adaptación a las demandas actuales del turismo activo y la responsabilidad ambiental.



Nuevo estándar UIMLA: evolución y mejoras respecto al modelo anterior

2.5. Profesionalización y control de calidad

El nuevo estándar introduce medidas más estrictas:

- Evaluaciones prácticas mínimas de 5 días (verano e invierno)
- Ratio máximo de alumnos por evaluador
- Necesidad de directores de curso con experiencia acreditada
- Mayor control por parte de asociaciones nacionales

Mejora: aumento de la calidad y rigor en la evaluación.

2.6. Desarrollo profesional continuo (CPD)

Aunque ya existía en el estándar anterior, ahora se refuerza:

- Obligación de realizar 3 días de reciclaje en 5 años para mantener la certificación
- Integración del CPD en el propio proceso formativo

Mejora: actualización constante del profesional.



3. Impacto en el sistema formativo español

El documento de adaptación para España establece:

- Implantación progresiva entre 2025 y 2027
- Necesidad de adaptación de las escuelas
- Integración con el Real Decreto 702/2019

Además, se refuerza el papel de la AEGM como entidad certificadora y garante del estándar.

4. Conclusión

El nuevo estándar UIMLA 2024 supone un avance significativo respecto al modelo anterior, con tres ejes principales:

- Mayor exigencia en el acceso y la experiencia previa
- Formación más estructurada y homogénea
- Profesionalización y adaptación a los retos actuales

En definitiva, se trata de una evolución necesaria que refuerza la figura del Guía de Media Montaña como un profesional altamente cualificado, preparado para operar en un entorno global, diverso y cada vez más exigente.



EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Por: **Jordi Corominas**; Guía de alta montaña UIAGM

Una profesión en transformación

En las últimas décadas, la profesión de guía de montaña ha experimentado una transformación profunda, impulsada por cambios sociales, tecnológicos y medioambientales. La ponencia en la que se basa este artículo propone una reflexión abierta sobre esta evolución, abordando los principales factores que han redefinido el oficio y sus retos actuales.

Lejos de ser un ámbito estático, el guía de montaña se sitúa hoy en un contexto dinámico donde convergen nuevas demandas del mercado, avances tecnológicos y una creciente preocupación por la sostenibilidad. Este escenario obliga a repensar continuamente el papel del guía, sus competencias y su identidad profesional.

Socioeconomía

El turismo de naturaleza con tendencia ascendente en los últimos años experimentó un fuerte crecimiento tras la pandemia. Algunas estadísticas no especifican respecto a diferentes modalidades, por ejemplo guías de montaña, ello hace que algunos datos se extrapolan pero no son exactamente reales.

La globalización ha ampliado el mercado, permitiendo que guías y clientes interactúen a escala mundial.

El avance del capitalismo neoliberal ha favorecido la aparición de un amplio mercado laboral convirtiendo las actividades de montaña en un “producto turístico” con un mercado amplio y exigente. Ello a dado lugar también a la masificación en ciertos lugares.

EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

El público actual es diverso en cultura, idioma y expectativas, lo que obliga a los guías a desarrollar nuevas competencias comunicativas y técnicas. El cliente busca experiencias personalizadas, recónditas, rápidas y a menudo condicionadas por las redes sociales.

Muchas personas aspiran a objetivos de nivel alto sin la preparación necesaria o con expectativas poco realistas.

Mayor incorporación de la mujer como guía, aunque de una forma minoritaria por el momento.

Oportunidades de trabajo más variadas y mayor competencia en la búsqueda de nuevos mercados.

Tecnologías de la información y la comunicación

Las tecnologías de la información han cambiado la manera de gestionar la actividad del guía de montaña.

Existe una gran cantidad de información (reseñas, condiciones, itinerarios acabados de realizar, etc.) no siempre relevante y que exige un costo de tiempo para filtrarla.

Hay una gran cantidad de medios tecnológicos para desarrollar la actividad: reservas online, pagos electrónicos, automatización de procesos y plataformas de intermediación.

Las redes sociales son un arma de doble filo, que por un lado aportan información y publicidad, pero por otro crean tendencias y presiones no siempre ventajosas.

Hay también un auge de una gran cantidad de Apps cartográficas, de navegación y meteorológicas incluso en tiempo real, que ayudan al guía pero exigen de este más conocimientos en tecnologías actuales.



EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Sostenibilidad

Por una parte, el cambio climático (aumento de la temperatura global) es un factor importante en los cambios producidos en los últimos años: el retroceso de los glaciares y la mayor frecuencia de desprendimientos de piedras obligan a una adaptación de los itinerarios.

Por otra parte, la globalización y el aumento de la población obligan a un mejor uso de los recursos del planeta: transporte más eficiente, gestión adecuada de residuos, reducción de la huella de carbono y protección del entorno natural.

Guía de montaña

En España, con el aumento de la demanda de actividades en el aire libre, la imagen del guía está siendo reconocida tanto por la población general como por las administraciones. A raíz de ello la profesión de guía se ha tecnificado y profesionalizado: existencia de formaciones regladas, formación técnica continua, estudios de nuevos materiales, nuevas normativas (locales, autonómicas o estatales), etc.

La imagen del guía español ha mejorado en el ámbito internacional, especialmente por su presencia creciente tanto en los Alpes como por su participación en actividades en diversos lugares del planeta.



EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE GUÍA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Conclusión

Otra idea que no contemplada en los puntos anteriores pero que sí surgió en la ponencia, y que el colectivo de la AEGM considera que se está perdiendo, es el “romanticismo” o “ética” de la profesión de guía. De un trabajo en el pasado más enfocado en la experiencia y la educación se está centrando actualmente en la publicidad y la economía. El desafío es encontrar un equilibrio, dentro de la cultura de la inmediatez en que vivimos, entre la sostenibilidad económica, la calidad del servicio, y una “ética” que permita el desarrollo como persona de los clientes y del guía. A pesar de los desafíos, y también gracias a ellos, el oficio de guía continúa evolucionando y ofrece nuevas oportunidades para quienes sepan adaptarse, mantener una formación continua y defender una práctica “ética” y sostenible del hombre en la montaña.



Cuadro de algunos cambios sufridos en los últimos años en el ámbito del guiaje



NUDOS DE UNIÓN DE CUERDAS PARA RAPEL.

Por: **AEGM**; Comisión Técnica de Barrancos.

Este artículo es un resumen del estudio “Noeuds de jonction pour rappels” realizado por la ENSA en 2021

Introducción y contexto del estudio

El artículo analiza el comportamiento y la seguridad de los nudos de unión utilizados para conectar dos cuerdas del mismo diámetro en maniobras de rápel. En concreto, se centra en los dos nudos más empleados en el ámbito del alpinismo y la escalada: el nudo simple (overhand / EDK) y el nudo en ocho plano.

El estudio, desarrollado por el laboratorio de ensayos de materiales de montaña de la ENSA, responde a una controversia existente, especialmente en el ámbito anglosajón, donde estos nudos han sido cuestionados tras varios accidentes, llegando incluso a denominarse “European Death Knot” (EDK).

Sin embargo, en Europa estos nudos siguen siendo ampliamente utilizados tanto por profesionales como por aficionados, debido a sus ventajas operativas: facilidad de ejecución, rapidez y menor riesgo de bloqueo durante la recuperación de la cuerda.

El objetivo principal del trabajo es evaluar experimentalmente la resistencia, comportamiento dinámico y posibles fallos de estos nudos en condiciones reales de uso.

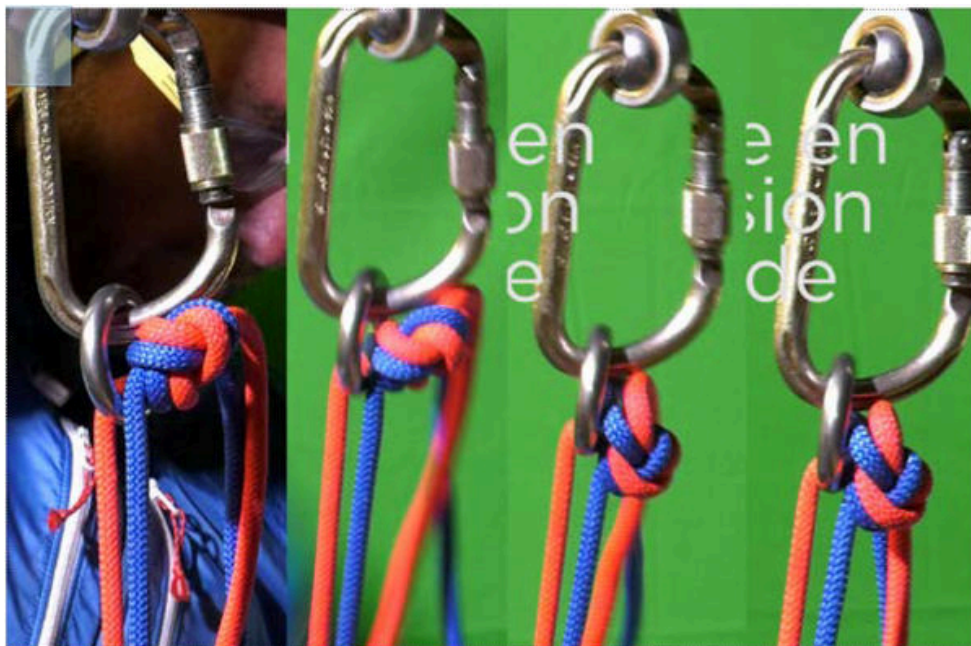
Metodología y condiciones de ensayo

El estudio se basa en una campaña experimental de 35 ensayos controlados, en los que se analizaron diferentes variables:

- Tipos de cuerda:
 - Dinámicas (7,3 mm y 8,5 mm)
 - Semiestáticas (9,6 mm y 9,8 mm)
- Tipos de nudo:
 - Nudo simple
 - Nudo en ocho plano
- Configuración del nudo:
 - Bien apretado (pre-serrado)
 - Mal ejecutado (flojo)
- Longitud de cabos libres:
 - Entre 7 y 50 cm
- Tipo de carga:
 - Progresiva (entrada suave al rápel)
 - Dinámica (caída sobre el autobloqueante)

Los ensayos se centraron especialmente en los primeros metros del rápel, fase crítica donde se concentran muchos accidentes.

Además, se registraron las fuerzas transmitidas al anclaje mediante sensores de alta frecuencia, permitiendo analizar el comportamiento real del sistema.



Resistencia de los nudos y comportamiento mecánico

Los resultados muestran que ambos nudos presentan resistencias elevadas y adecuadas para el uso en rápel, incluso en cuerdas de pequeño diámetro.

Valores aproximados de rotura:

- Nudo simple: entre 900 y 2150 daN
- Nudo en ocho: entre 1300 y 2400 daN

Estas cifras están muy por encima de las cargas generadas en uso normal:

- Aproximadamente 3 veces el peso del escalador en cuerdas dinámicas
- Hasta 5 veces en cuerdas estáticas

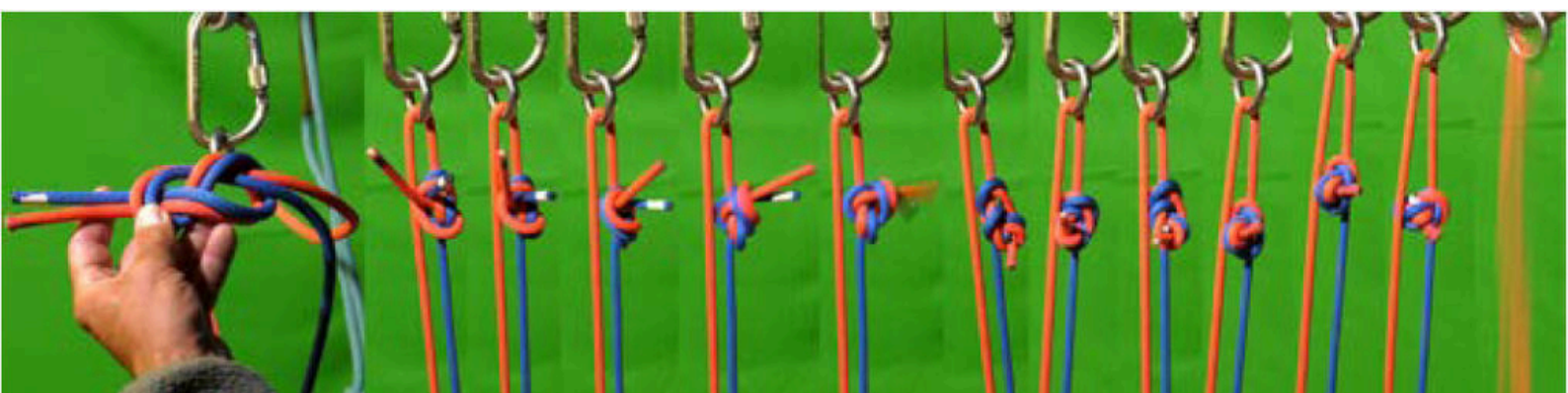
Por tanto, desde el punto de vista de la resistencia pura, ambos nudos ofrecen un amplio margen de seguridad.

Otro aspecto relevante es que:

- Los nudos simples tienden a “rodar” bajo carga.
- Los nudos en ocho pueden girar una vez antes de bloquearse.

No obstante, este comportamiento no implica fallo si el nudo está correctamente ejecutado.

	Résistance maximale	Résistance maximale
Type de corde/Type de nœud	Nœud simple de plein poing	Nœud en huit de plein poing
Gully (7.3 mm)	900 daN	1300 daN
Opéra (8.5 mm)	1350 daN	1700 daN
Aquaram (9.6 mm)	2150 daN	2400 daN



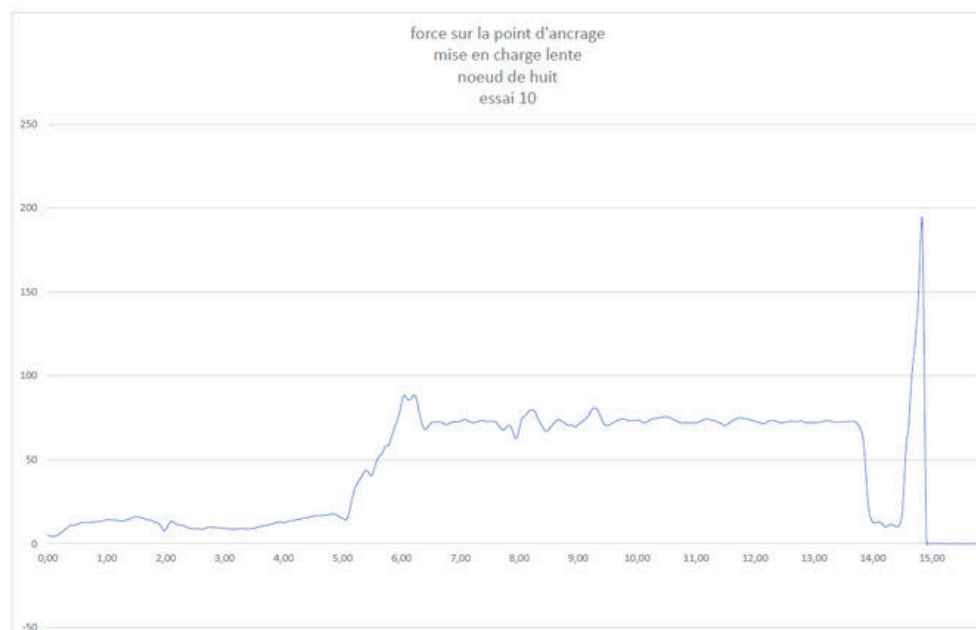
Comportamiento de nudos bien ejecutados

Cuando los nudos están correctamente realizados (bien apretados y con cabos suficientes), el comportamiento es muy seguro:

- El nudo no desliza ni se deshace
- Se aprieta aún más bajo carga
- No reduce la longitud de los cabos libres
- No presenta rotaciones peligrosas

Incluso bajo cargas dinámicas (caídas sobre el sistema), el nudo permanece estable.

Esto demuestra que el problema no está en el tipo de nudo en sí, sino en su ejecución.



Fuerza ejercida sobre el punto de anclaje durante un descenso repentino en rápel sobre dos cabos de cuerda Gully conectados por un nudo de ocho apretado, seguido de un descenso rápido (a los 14 s) con una parada repentina que provocó que el nudo se abriera.

Comportamiento de nudos mal ejecutados

Los resultados cambian radicalmente cuando el nudo está mal realizado:

Condiciones de riesgo identificadas:

- Nudo poco o mal apretado
- Cabos libres cortos (≤ 10 cm)
- Entrada progresiva al rápel

En estos casos:

- El nudo puede rodar (invertirse)
- Consume progresivamente los cabos libres
- Puede llegar a deshacerse completamente

En varios ensayos se logró reproducir el fallo completo del sistema, lo que implicaría una caída sin protección.

Un hallazgo clave es que el riesgo aumenta especialmente cuando la carga es progresiva, ya que permite que el nudo se desplace antes de bloquearse.

Factores que influyen en el fallo

El estudio identifica varios factores determinantes:

1. Longitud de los cabos

- Factor más crítico
- Cuanto más cortos, mayor probabilidad de fallo

2. Tipo de cuerda

- Cuerdas nuevas y rígidas → mayor riesgo
- Menor fricción interna → el nudo desliza más

3. Tipo de carga

- Carga progresiva → mayor riesgo
- Carga dinámica → más segura (el nudo se bloquea rápidamente)

4. Diámetro y rigidez

- Cuerdas más gruesas y rígidas favorecen el deslizamiento

Conclusiones y recomendaciones prácticas

El estudio es concluyente:

- Los nudos simple y en ocho son seguros y adecuados para el rápel
- El riesgo no depende del nudo, sino de su correcta ejecución

Recomendaciones clave:

- Apretar siempre el nudo con fuerza en todos los cabos
- Dejar al menos 30 cm de cabo libre
- Revisar visual y manualmente el nudo antes del descenso
- Especial atención en cuerdas nuevas o rígidas
- Evitar confiar en nudos “aparentemente correctos” sin verificación

El estudio demuestra que los accidentes asociados a estos nudos se deben principalmente a errores humanos, no a limitaciones técnicas del material.

Cierre editorial

Este trabajo aporta una base científica sólida a una maniobra cotidiana en la práctica del guía de montaña. Sus conclusiones refuerzan la importancia de la formación, la atención al detalle y la transmisión de buenas prácticas dentro del colectivo profesional.

Más allá de la técnica, el mensaje es claro:

La seguridad está en cómo se ejecuta.





Mochilas airbag: eficacia, ventajas, limitaciones y toma de decisiones en el disparo

Por: **AEGM**; Comisión Técnica de Accidentes

Introducción: tecnología, percepción y realidad en el guiado moderno

En los últimos años, la mochila airbag ha pasado de ser un elemento minoritario a formar parte habitual del equipamiento en esquí de montaña, tanto en el ámbito recreativo como profesional. En el caso de los guías de alta montaña, su adopción plantea una cuestión clave: **¿hasta qué punto mejora realmente la seguridad y cómo debe integrarse en la toma de decisiones?**

La respuesta no es sencilla. Aunque la evidencia científica muestra beneficios claros, también pone de manifiesto limitaciones importantes y efectos secundarios, especialmente en relación con el comportamiento humano. Este artículo desarrolla una visión profunda y aplicada al contexto del guiado, alejándose de planteamientos simplistas para abordar la realidad operativa del terreno.

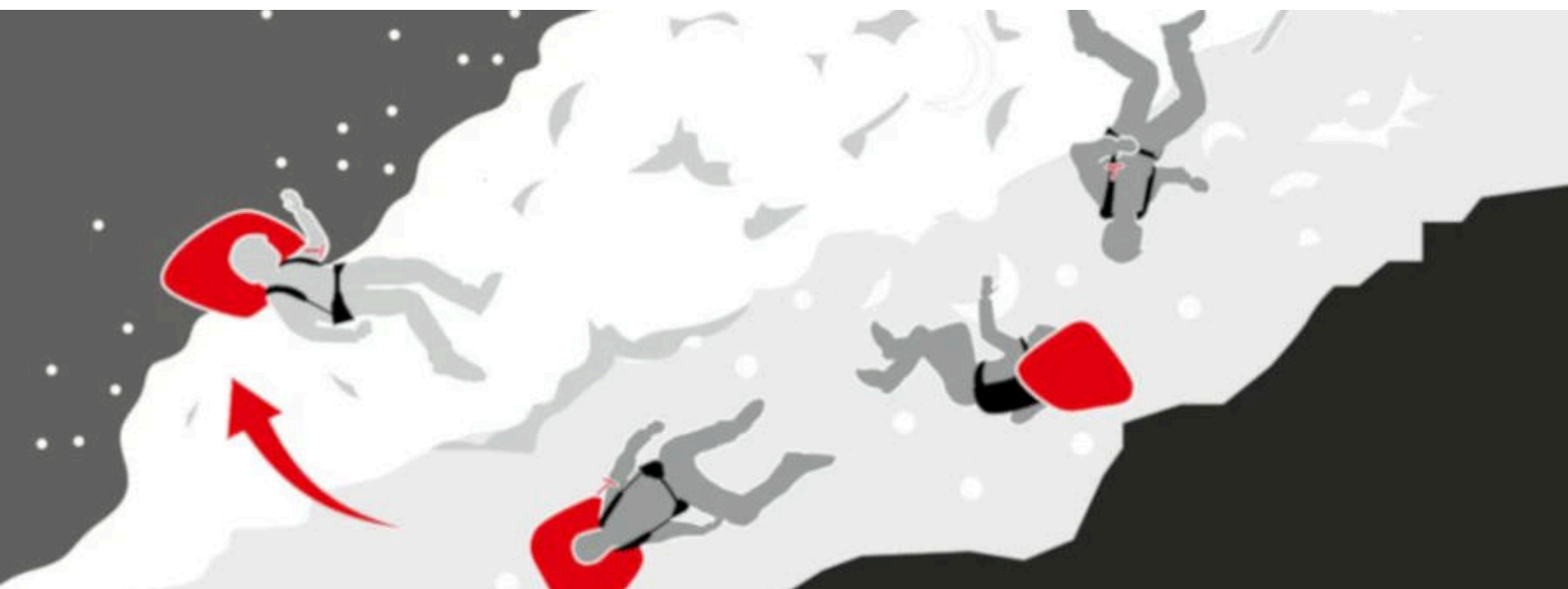
1. Fundamento físico y lógica de funcionamiento

Las mochilas airbag funcionan gracias a un principio físico conocido como segregación inversa. En un flujo granular como el de una avalancha, las partículas de mayor tamaño tienden a desplazarse hacia la superficie. Al inflarse el airbag (añadiendo aproximadamente 75 litros de volumen), el esquiador pasa a comportarse como una “partícula grande”, aumentando su probabilidad de permanecer en superficie .

Mochilas airbag: eficacia, ventajas, limitaciones y toma de decisiones en el disparo

Este mecanismo explica por qué el objetivo principal del airbag no es evitar la avalancha ni el arrastre, sino reducir la probabilidad de enterramiento crítico, que es el factor más determinante en la supervivencia.

Sin embargo, esta lógica tiene implicaciones importantes: el sistema solo es eficaz durante el movimiento de la avalancha, lo que condiciona directamente el momento de activación.



2. Efectividad real: qué sabemos hoy

2.1 Reducción del enterramiento y de la mortalidad

Los datos disponibles muestran de forma consistente que el uso del airbag reduce significativamente el enterramiento crítico. En estudios con accidentes reales:

- Enterramiento crítico sin airbag: ~47%
- Enterramiento crítico con airbag: ~20%

Esta diferencia se traduce en una reducción de la mortalidad:

- Mortalidad sin airbag: ~22%
- Mortalidad con airbag: ~11%

En términos prácticos, esto significa que el airbag puede reducir aproximadamente a la mitad el riesgo de muerte en una avalancha, siempre que se despliegue correctamente.

No obstante, conviene subrayar que el airbag actúa de forma indirecta sobre la mortalidad, ya que lo que modifica es el grado de enterramiento, no otros factores como el trauma.

Mochilas airbag: eficacia, ventajas, limitaciones y toma de decisiones en el disparo

2.2 Cuando el sistema no funciona como esperamos

La eficacia del airbag tiene límites claros:

- Aproximadamente un 20% de los usuarios pueden quedar enterrados a pesar del despliegue
- Existe una tasa de fallo cercana al 20% por error humano o fallo técnico

Además, el sistema pierde eficacia en:

- Terrenos con obstáculos (bosque, rocas)
- Avalanchas muy grandes o turbulentas.
- Situaciones donde el esquiador es arrastrado profundamente desde el inicio.

Esto obliga a entender el airbag como una herramienta **probabilística, no determinista**.

3. Ventajas en el contexto del guiado profesional

Para un guía de alta montaña, el valor del airbag va más allá de la estadística.

En primer lugar, es el único dispositivo que actúa antes del enterramiento, a diferencia del DVA, pala y sonda, que actúan en fase de rescate. Esto lo convierte en una herramienta estratégica dentro de la gestión del riesgo.

En segundo lugar, introduce un elemento de reducción de incertidumbre en situaciones donde, pese a una buena toma de decisiones, el riesgo no es nulo.

Además, en ciertos sistemas, el desinflado posterior puede generar un pequeño volumen de aire alrededor de la cabeza, lo que podría retrasar la asfixia y aumentar el tiempo útil de rescate .

Finalmente, desde el punto de vista pedagógico, el airbag puede utilizarse como herramienta para reforzar la cultura de seguridad... aunque aquí aparece también su principal riesgo.

4. Inconvenientes y riesgos: más allá del peso

4.1 La compensación del riesgo

Uno de los aspectos más relevantes desde el punto de vista profesional es el fenómeno de **compensación del riesgo**. Algunos estudios indican que ciertos usuarios, al sentirse más protegidos, tienden a asumir decisiones más arriesgadas o a aceptar condiciones más comprometidas .

En el contexto del guiado, esto puede manifestarse de varias formas:

- Clientes que perciben el riesgo como menor
- Mayor presión para “aprovechar condiciones”
- Relajación en la toma de decisiones

Este efecto es probablemente uno de los mayores peligros indirectos del uso del airbag.

Enfoques metodológicos para la enseñanza de deportes de escalada y montaña en el contexto profesional.

4.2 El problema del trauma

El airbag no protege frente a impactos. En avalanchas con terreno complejo, el trauma puede ser la causa principal de muerte, independientemente del grado de enterramiento.

Esto es especialmente relevante en:

- Bosques
- Canales
- Terreno rocoso

4.3 Peso, fatiga y rendimiento

El incremento de peso (1–2 kg) no es trivial en jornadas largas o con gran desnivel. La fatiga acumulada puede influir en:

- La toma de decisiones
- La técnica de descenso
- La gestión del grupo

4.4 Limitaciones técnicas y operativas

- Necesidad de mantenimiento
- Problemas logísticos (cartuchos, baterías)
- Necesidad de entrenamiento específico



5. El momento de disparo: el factor decisivo

Si hay un elemento que determina la eficacia del airbag, es el momento de activación.

El sistema necesita:

- Tiempo para inflarse
- Estar activo durante el flujo

Por ello, la recomendación general es clara:

Disparar en cuanto se confirma la pérdida de control o la implicación en la avalancha

Uno de los errores más frecuentes es retrasar la activación:

- Intentar esquiar fuera
- Dudar unos segundos
- Esperar confirmación

Estos segundos pueden ser determinantes.

En la práctica profesional, esto implica que el disparo debe convertirse en un gesto automatizado, entrenado previamente. **No es una decisión reflexiva, sino reactiva.**

6. Reflexión final: integración real en el trabajo del guía

Las mochilas airbag representan un avance significativo en la seguridad en montaña, pero su valor depende completamente de cómo se integren en la práctica profesional.

Para el guía de alta montaña, el airbag no debe entenderse como una solución, sino como una capa adicional dentro de un sistema complejo de gestión del riesgo.

Su uso adecuado implica:

- Comprender sus límites
- Evitar sesgos cognitivos asociados
- Entrenar su activación
- Integrarlo en la pedagogía con el cliente

En última instancia, el airbag no sustituye al criterio, lo complementa y, mal utilizado, incluso puede distorsionarlo.

Calendario de reciclajes.

RECICLAJE	A QUIEN VA DIRIGIDO	FECHAS DE REALIZACIÓN	LUGAR	DOCENTE
SEGURIDAD, CONDUCCIÓN Y TÉCNICAS EN ESQUÍ DE MONTAÑA	TD Y TDS ALTA MONTAÑA	8 - 10 enero	VALLE D'ARAN- BAQUEIRA	Ignacio Morales
PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO: ALTA MONTAÑA - ESQUÍ	TD MEDIA MONTAÑA, TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS	7 - 8 enero.	ASTÚN-CANDANCHÚ	David Lombas
CURSO AVANZADO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL Y GPS	TODAS LAS ESPECIALIDADES	12-13-14-15 enero (online) 19-20 enero (presencial)	OVEDO	Miguel Ángel Adrados
RESCATE EN AVALANCHAS	TD ALTA MONTAÑA, TD MEDIA MONTAÑA	14-15 de enero	PUERTO DE LA BONAIGUA	Pau Gomez
PREVISIÓN DEL TIEMPO ATMOSFÉRICO EN MEDIO NATURAL Y ÁREAS DE MONTAÑA	TODAS LAS ESPECIALIDADES	27, 28 y 29 de enero 17, 18 y 19 de marzo 26, 27 y 28 mayo	ONLINE	Joaquín Colorado
METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA EL APRENDIZAJE DEL ESQUÍ DE MONTAÑA. PROGRESIÓN TÉCNICA DEL ESQUÍ DE MONTAÑA.	TDS ALTA MONTAÑA	12-13 febrero	BENASQUE	Guillem Sancho Torne
CAG 1	TD MEDIA MONTAÑA	12-13 y 14 enero 9-10 y 11 de marzo 2-3 y 4 de marzo 26-27 y 28 enero	PIRINEOS- VALLE DE TENA PIRINEOS - BAQUEIRA SISTEMA CENTRAL SIERRA NEVADA	ACNA
CAG 2	TD MEDIA MONTAÑA	28-29 Y 30 enero	ALTA RIBAGORZA/ARAN	ACNA
AUTORRESCATE EN BARRANCOS	TD BARRANCOS	2 - 3 febrero	MADRID	Borja Real
NIVOLÓGÍA, EVALUACIÓN DE ESTABILIDAD DEL MANTO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A ALUDES	TD MEDIA MONTAÑA, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	21 - 22 febrero	VALLE DEL ARAGÓN / JACA	Manuel Álvarez

Calendario de reciclajes.

RECICLAJE	A QUIEN VA DIRIGIDO	FECHAS DE REALIZACIÓN	LUGAR	DOCENTE
FERRATAS	TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	25-26 febrero	PICOS DE EUROPA	Fernando Zamora
PRIMEROS AUXILIOS EN ZONAS REMOTAS	TODAS LAS ESPECIALIDADES	10-11 de febrero	BOLTAÑA (HUESCA)	Xisco Villalonga
		27-28 de abril	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID)	Manuel San Segundo
		27-28 de mayo	LA MOLINA (GERONA)	Iñigo Soteras
		6-7 de octubre	TEVERGA (ASTURIAS)	Mario Benito Rodriguez
ASPECTOS LEGALES DE LA PROFESIÓN DEL GUÍA	TODAS LAS ESPECIALIDADES	23 y 25 de febrero	ONLINE	Juan Miguel Piedehierro
		22 y 23 de abril		
CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL UIMLA	TD MEDIA MONTAÑA	2-3-4-5 marzo	VALLE DE TENA / VALLE DEL ARAGÓN	Juan Carlos Jimenez
TÉCNICAS Y MANIOBRAS CON CUERDA APLICADAS A LA CONDUCCIÓN EN BARRANCOS.	TD BARRANCOS	11-12 marzo	ALICANTE	Raúl Bañon
GESTIÓN DE GRANDES VERTICALES EN BARRANCOS	TD BARRANCOS	24-25 marzo	GUARA/PIRINEOS	Miguel Maria Delgado Boldú
INTRODUCCIÓN A LA MARCHA NÓRDICA RECREATIVA Y COMPETITIVA	TD MEDIA MONTAÑA	30 y 31 de marzo de 2026	DEHESA DE COLLADO VILLALBA – PN DE LA SIERRA DE GUADARRAMA	Luis Martín Sanz
SEGURIDAD EN ENTORNOS VERTICALES Y AUTORRESCATE	TD Y TDS ESCALADA, TD BARRANCOS, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	23 marzo online Y 25-26 marzo presencial	ONLINE Y PRESENCIAL (MADRID)	Joaquín Colorado
		11 mayo online, 13 y 14 mayo presencial		
		8 junio online, 10 y 11 junio presencial		
CURSO DE INICIACIÓN A LA MARCHA NÓRDICA	TD MEDIA MONTAÑA	23 y 24 marzo	SIERRA DE HUÉTOR	Martin Eguaras Roa

Calendario de reciclajes.

RECICLAJE	A QUIEN VA DIRIGIDO	FECHAS DE REALIZACIÓN	LUGAR	DOCENTE
CUERDA CORTA	TD, TDS ALTA MONTAÑA Y TD ESCALADA	19-20 mayo	SIERRA DE GREDOS	Raúl Lora
PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO: ESCALADA	TODAS LAS ESPECIALIDADES	16-17 junio	ASTURIAS	Joaquín Álvarez
RECURSOS Y TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN PARA EMPRENDER O IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS EN EL MEDIO NATURA	TODAS LAS ESPECIALIDADES	27 y 28 octubre	LA RIOJA	Juan José Arguisjuela Castroviejo
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL MIEDO DE LOS CLIENTES DURANTE EL TRABAJO DEL GUÍA	TD Y TDS ESCALADA, TD Y TDS ALTA MONTAÑA	3-4 noviembre	MADRID	Raúl Antón
PREPARACIÓN FÍSICA PARA TRAVESÍAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MEDIA MONTAÑA	TD MEDIA MONTAÑA	9 y 10 de noviembre de 2026	DEHESA DE COLLADO VILLALBA – PN DE LA SIERRA DE GUADARRAMA	Luis Martín Sanz

Desde el año 2019, la AEGM ofrece la posibilidad de que, habiendo un mínimo de **6 socios interesados**, cualquiera de estos reciclajes se pueda impartir en el lugar elegido por los alumnos. Para solicitar algún reciclaje escribir a: info@aegm.org

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA.

23 de abril de 1993	Se realiza en Belagua una Asamblea de todas las Asociaciones del Estado Español, refundadas ese día en lo que se llamó UEAGAM, de donde sale una Comisión Gestora de ocho miembros. Dicha Comisión Gestora se reúne días después en Madrid, presidida por Francisco Palacios (presidente de la APM).
14 de diciembre de 1993	Asamblea General en Panticosa (se decide en la Asamblea anterior, y se traslada a los Estatutos, que haya dos Asambleas Generales Ordinarias al año. No obstante, ese punto sería derogado un año más tarde).
17 de diciembre de 1994	Asamblea General en Huesca (Ayuntamiento – Patro. Turismo).
15 de mayo de 1995	Asamblea General en Benasque.
2 de diciembre de 1995	Asamblea General en Moraira – Valencia.
24 de noviembre de 1996	Asamblea General en el Puerto Navacerrada – Madrid.
16 de noviembre de 1997	Asamblea General en Jaca – Huesca (Casino Unión Jaquesa)
19 de diciembre de 1998	Asamblea General en Panticosa (Ayuntamiento).
18 de diciembre de 1999	Asamblea General en Huesca (local del Club Peña Guara).
1 de diciembre de 2000	Asamblea General en Urbasa – Navarra.
1 de noviembre de 2001	Asamblea General en Linas de Broto – Huesca.
1 de diciembre de 2002	Asamblea General en Berga – Barcelona.
30 de noviembre de 2003	Asamblea General en Alquézar – Huesca.
24 de octubre de 2004	Asamblea General en Irún (Feria de Montaña).
19 de noviembre de 2005	Asamblea General en Madrid (Centro Espacio Acción).
18 de noviembre de 2006	Asamblea General en Pont de Suert (Escuela ECEM).
1 de diciembre de 2007	Asamblea General en Arenas de Cabrales – Asturias
16 de diciembre de 2008	Asamblea General en La Molina – Cataluña.
10 de diciembre de 2009	Asamblea General en Jaca – Huesca.
11 de diciembre de 2010	Asamblea General en Sierra Nevada – Granada
16 de diciembre de 2011	Asamblea General en Jaca – Huesca.
16 de noviembre de 2012	Asamblea General en Hoyos del Espino – Gredos – Ávila.

ASAMBLEAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA.

15 de noviembre de 2013	Asamblea General en Jaca – Huesca.
15 de diciembre de 2014	Salardú – Vall d'Aran.
16 de diciembre de 2015	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva
20 de diciembre de 2016	Asamblea 2016, Durango – Vizcaya.
12 de diciembre de 2017	Jaca – Huesca.
13 de diciembre de 2018	Colmenar Viejo – Madrid.
17 de diciembre de 2019	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva.
4 de junio de 2021	Asamblea General en Jaca (correspondiente a la asamblea aplazada del 2020 debido a la pandemia por COVID-19).
21 de diciembre de 2021	Asamblea General en el Parador Nacional de Cervera de Pisuerga.
20 de diciembre de 2022	Asamblea General en el Parador Nacional de Puebla de Sanabria
19 de diciembre de 2023	Jaca – Huesca. Elecciones Junta Directiva.
27 de noviembre de 2024	Asamblea General en el Parador Nacional de Santo Domingo de la Calzada
19 de noviembre de 2025	Asamblea General en el Escorial

PRESIDENTES HASTA HOY DE LA AEGM

Francisco Palacios Ramirez de Arellano (comisión gestora fundacional)
Jorge Vicens Hualde | Juan Carlos Gómez | Javier Garrido Velasco
Erik Pérez Lorente | Raúl Lora del Cerro.



LOWA
simply more...



BOREAL



Esteller



TwoNav
freedom to discover



OZEANIC



AireLibre REVISTA

